

JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., 7- octubre de 2020

REF: 2019-01446-00.

De cara a la manifestación que antecede, el despacho le indica que deberá realizar las diligencias tendientes a la notificación del extremo pasivo.

Notifíquese,


ORLANDO GILBERT HERNANDEZ MONTAÑEZ
Juez

JUZGADO 3º. CIVIL MUNICIPAL
DE BOGOTA D.C.
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La anterior providencia se notifica por
ESTADO No. 32

Hoy

La Sria. 8- octubre de 2020

ANA PATRICIA MONROY ESGUERRA

DS.